



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.-

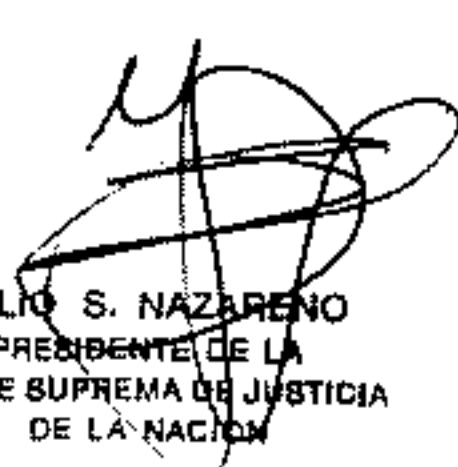
Visto lo solicitado por el señor Presidente de la Cámara Federal de la Seguridad Social a fs. 55,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 765/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación de 10 (diez) agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en los Juzgados Federales de la Seguridad Social Nros. 1 al 10 -a razón de 1 (uno) por cada tribunal-.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION